La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda	**FORMATO CUMPLIDO DE COMISIÓN Y DESPLAZAMIENTO FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS** **PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.**	Versión: 1.0 Fecha:17/09/2021 Código: GRF-F-54

Nombre:	**Juan Pablo Serrano Castilla**	**Número de comisión:**	
Dependencia	**Subdirección de Programas**	**Número de comisión SIIF:**	
Identificación:	**77.094.276**	**Tipo vinculación:**	**FUNCIONARIO**

Tipo Comisión: **INTERIOR** [x] **EXTERIOR** [ ]

De manera atenta informo, que cumplí con la comisión asignada entre las fechas:

DEL			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
3	11	21	5	11	21	Bogotá - Armenia - Pereira - Bogotá

ANEXOS	
Pasabordos y/o certificación expedida por aerolínea	x
Certificado de permanencia y/o su equivalentes	x
Comprobantes, recibos de pago o facturas originales por gastos de viaje	

Juan Pablo Serrano C.	
Firma	**Vo. Bo. Jefe Inmediato o Supervisor del contrato**
Juan Pablo Serrano Castilla	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf

FECHA: 10-nov-21

Avianca
VUELO
AV9725
BOGOTA
BOG
ARMENIA
AXM
HORA EN SALA
12:10
GRUPO
Z
ASIENTO
1A
STATUS
AV*G
PASAJERO
Serrano Castilla / Juan Pablo
FECHA
03 Nov
EL EQUIPAJE DE MANO
SI/YES
A STAR ALLIANCE MEMBER

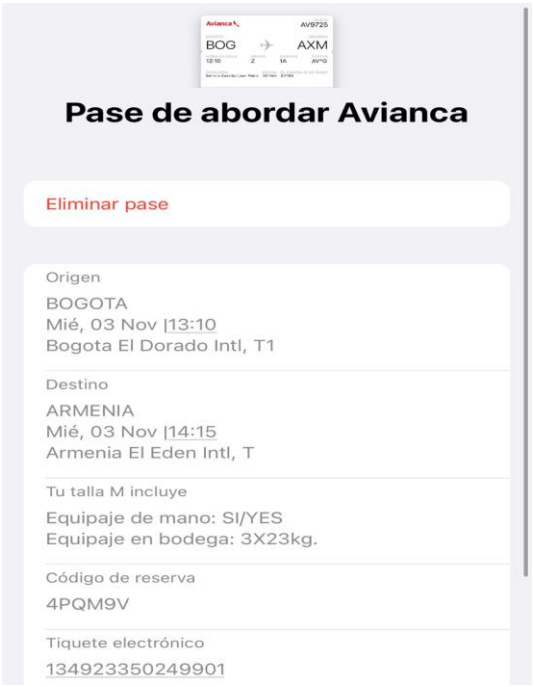
Pase de abordar Avianca
Eliminar pase
Origen
BOGOTA
Mié, 03 Nov |13:10
Bogota El Dorado Intl, T1
Destino
ARMENIA
Mié, 03 Nov |14:15
Armenia El Eden Intl, T
Tu talla M incluye
Equipaje de mano: SI/YES
Equipaje en bodega: 3X23kg.
Código de reserva
4PQM9V
Tiquete electrónico
134923350249901

Avianca
VUELO
AV8518
PEREIRA
PEI
BOGOTA
BOG
HORA EN SALA
15:45
GRUPO
Z
ASIENTO
1A
STATUS
AV*G
PASAJERO
Serrano Castilla / Juan Pablo
FECHA
05 Nov
EL EQUIPAJE DE MANO
SI/YES
A STAR ALLIANCE MEMBER

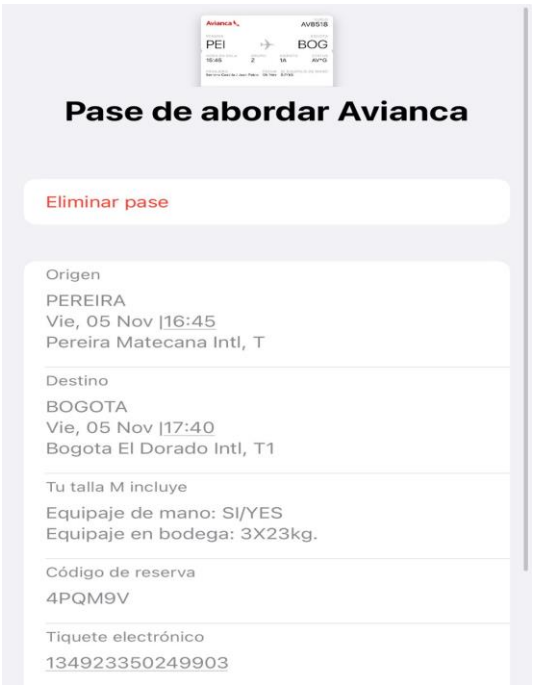
Pase de abordar Avianca
Eliminar pase
Origen
PEREIRA
Vie, 05 Nov |16:45
Pereira Matecana Intl, T
Destino
BOGOTA
Vie, 05 Nov |17:40
Bogota El Dorado Intl, T1
Tu talla M incluye
Equipaje de mano: SI/YES
Equipaje en bodega: 3X23kg.
Código de reserva
4PQM9V
Tiquete electrónico
134923350249903

La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda	**FORMATO:** CERTIFICADO DE PERMANENCIA **PROCESO:** GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 5.0 Fecha: 17/09/2021 Código: GRF-F-26

EL SUSCRITO: Gloria Patricia Tovar Alzate

CARGO: Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial **C. C. No.** **40.381.591**

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR: Juan Pablo Serrano Castilla **C.C. No.** **77094276**

CARGO: Subdirector de Programas **DEPENDENCIA:** DIDE

CON EL OBJETO DE:

Asistir a las actividades programadas para el Segundo Congreso de Agua al Campo en la ciudad de Armenia y participar en la reunión con el PDA Risaralda para tratar temas de agua potable y saneamiento básico.

PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE: **Armenia y Pereira.**

DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE: 3, 4 y 5 de noviembre de 2021

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA

Bogotá, 10 de noviembre de 2021

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN

La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda	**FORMATO:** INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO **PROCESO:** GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 6.0 Fecha: 17/09/2021 Código: GRF-F-22

Comisión o Autorización: **Interior** [x] **Exterior** [ ]

Nombre del Funcionario o Contratista:

Juan Pablo Serrano Castilla

	Inicio			Final		
Fechas de Comisión o Autorización:	03	11	21	05	11	21

Rutas de Desplazamiento: Bogotá – Armenia – Pereira – Bogotá

Objeto de la Comisión o Autorización de desplazamiento y permanencia:

Asistir a las actividades programadas para el Segundo Congreso de Agua al Campo en la ciudad de Armenia y participar en la reunión con el PDA Risaralda para tratar temas de agua potable y saneamiento básico.

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

El día 3 de noviembre se realizó el desplazamiento de la ciudad de Armenia, llegando aproximadamente a las 4:00 p.m. Por otra parte, el día 4 de noviembre se llevó a cabo el II Congreso Agua al Campo en el Centro de Convenciones de Armenia liderado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Gobernación del Quindío, el Plan Departamental de Agua del Quindío, contó con el apoyo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento CRA, Andesco, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la empresa privada.

El objetivo del Congreso fue mantener y fortalecer el diálogo abierto y participativo con las asociaciones comunitarias que lideran los temas de prestación de servicio y el aprovisionamiento en las zonas rurales. Adicionalmente, socializar los avances en materia normativa, regulatoria y de política pública en el sector de agua y saneamiento rural, con los cuales se ha puesto en marcha un enfoque diferencial para lograr que se cierren las brechas en materia de cobertura, continuidad y calidad en el campo colombiano.

El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Dr. Jonathan Malagón, inauguró el evento de manera virtual destacando en su intervención que los esquemas diferenciales son una realidad generada durante el presente gobierno. Aseguró que se ha trabajado en contar con un mayor número de proyectos formulados y más inversión, pues ya se cuenta con seis (6) fábricas de proyectos para llegar a zonas rurales dispersas; informó además que se han celebrado 272 asistencias técnicas, y de ha logrado culminar 59 proyectos por una inversión acumulada de $217.645 millones de pesos. Así mismo que bajo el liderazgo del Ministerio se ha conseguido que más de 490 mil colombianos de zonas rurales accedieran a agua potable por primera vez.

Uno de los aspectos que resalto el Señor Ministro fue el balance en la implementación del subsidio rural de agua en el marco de la emergencia sanitaria del COVID 19, aseguró que fue el primer auxilio de la historia a los acueductos rurales para garantizar que no se interrumpa la continuidad en el servicio de agua en medio de la pandemia. Informó el Señor Ministro que con este subsidio al pago del servicio de acueducto se han favorecido casi 156 mil familias de la zona rural del país a quienes se les redujo el valor de la factura mensual en aproximadamente el 69,9%, así mismo indicó que se han desembolsado $22.009 millones de pesos a más de 500 acueductos rurales, lo cual no solo ha facilitado asegurar la prestación del servicio, sino que además ha permitido mejorar los indicadores de cobertura, calidad y continuidad.

El Gobernador del Quindío, Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, expresó a su vez que el programa Agua al Campo ha sido un éxito y aplaudió que el Gobierno Nacional haya creado esa estrategia de prestación diferencial sostenible para garantizar el acceso al agua de todos los colombianos.

El Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Jose Luis Acero, explicó que estamos en un momento histórico para garantizar la equidad en el país en el sector de agua, pues con la meta impuesta por el presente gobierno se logra adelantar al año 2030 la meta para lograr la universalización en las coberturas de agua potable en el país, la cual estaba prevista para el año 2050. Indicó que la meta del actual gobierno como país ha sido trabajar para dejar encaminado al país en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, para lograr la universalización del agua en 2030 y para ello se necesita de determinación política, mayores inversiones, asistencia técnica, mayor y mejor recolección de información y un trabajo coordinado entre todos los niveles de gobierno y la comunidad.

Sobre la inclusión de las comunidades en la implementación de los esquemas diferenciales, puntualmente en Agua al Campo, el Viceministro Acero aseguró que uno de los grandes problemas que tenían los procesos de construcción y ejecución de políticas públicas en materia de agua era no tener en cuenta a la comunidad y por eso el presente gobierno creó espacios directos para escuchar y construir con las comunidades y, así, desarrollar acciones y programas más eficientes. Producto de esta estrategia se creó la primera mesa de gestión comunitaria del agua en el 2018, que desde entonces ha tenido 17 reuniones sobre diferentes temáticas.

Así mismo el Viceministro informó que se estructuró una fuerte estrategia de divulgación de la política rural para evitar el fenómeno del teléfono roto en la información para que llegue a las bases, a los pequeños prestadores y a las comunidades. Los planes departamentales y municipios podrán hacer uso de esta estrategia adecuándola con su información propia e imagen institucional y territorial.

Dentro de las temáticas tratadas en el II Congreso, se destacan el financiamiento para el desarrollo de la política rural de agua y saneamiento básico, los avances en la implementación de esquemas diferenciales rurales, las necesidades en la gestión comunitaria de los servicios de agua y saneamiento, la asistencia técnica y fortalecimiento comunitario para la formulación exitosa de proyectos y conformación de pequeños prestadores, los esquemas tarifarios, el plan de gestión rural.

Se hizo un llamado a que esta iniciativa se convierta en una política de Estado que trascienda en el tiempo y se realizó invitación a consultar la política pública de agua en el campo y conocer sus

componentes en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el link: https://minvivienda.gov.co/politica-rural-apsb.

En la sesión final del diálogo abierto la comunidad expresó que si bien el gobierno ha avanzado en formular los esquemas diferenciales y los apoyó con los subsidios a raíz del COVID-19, aun requieren bastante apoyo en especial para formalizarse y cumplir con todos los reportes que exige la SSPD más aún cuando la población no tiene la formación académica para diligenciar la información y extenuantes formatos exigidos, así como la falta de asistencia técnica y apoyo para la formulación de proyectos acorde con las necesidades y capacidad de pago de los usuarios entre otras inconformidades.

Reunión con la Gobernación y el PDA Quindío.

De manera paralela y una vez finalizado el evento, se realizó una reunión urgente solicitada por el PDA Quindío y el Secretario de Infraestructura de la Gobernación del Quindío con el Director de Infraestructura y Desarrollo Empresarial y a la Subdirectora de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento del MVCT, con el fin de buscar una solución al inconveniente que vienen atravesando para lograr la viabilización en la Ventanilla Nacional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de tres (3) proyectos de inversión en infraestructura en razón a que no cuentan con aval de interventoría, pues el PDA Quindío ejecutó los estudios y diseños directamente solo con supervisión de la misma entidad sin contratar interventoría.

Al respecto, el Ministerio expresó que se podría explorar una alternativa para solucionar este inconveniente, no obstante, se recordó que este es un requisito exigido por el RAS adoptado mediante Resolución 330 de 2017 como parte de los soportes deben ser cumplidos para obtener concepto de viabilidad de los proyectos.

La Subdirectora de Proyectos del MVCT expresó que por tratarse de proyectos contratados directamente por los PDA donde no se contrata interventoría, se podría estudiar la posibilidad al interior del Ministerio de validar este requisito a través de los respectivos alcaldes y/o prestadores por ser entes externos ajenos al contratante, previo estudio técnico integral que realicen a los estudios y diseños existentes.

En consecuencia, expresó que lo primero es saber si los alcaldes y/o prestadores están de acuerdo en asumir este compromiso. Por tal razón, el PDA consultó a los alcaldes e informó que aceptan asumir la realización del estudio técnico integral de los estudios y diseños, asumiendo mediante certificación la responsabilidad por la calidad y cumplimiento de todos los criterios del RAS para ser objeto de viabilización y contratación.

Así las cosas, se concluyó que el Ministerio evaluará internamente la viabilidad jurídica de esta alternativa y paralelamente los alcaldes y/o prestadores evaluarán con sus equipos la calidad de los diseños y el cumplimiento de todos los criterios técnicos antes expresados.

Se concluyó, además, que de ser necesario el Ministerio convocará a una mesa de trabajo para expresar la decisión definitiva sobre la viabilidad jurídica de esta alternativa, así como la validez de los soportes que presenten los alcaldes y/o prestadores como producto de la validación de los diseños mencionados.

Por otra parte, el día 5 de noviembre, se realizó el traslado terrestre a la ciudad de Pereira, donde se llevó a cabo la reunión con el PDA de Risaralda para tratar temas de agua potable y saneamiento básico.

Fecha: 04/11/2021. Congreso Rural Agua al Campo.	Fecha: 04/11/2021. Congreso Rural Agua al Campo.

Fecha: 05/11/2021. Reunión PDA Risaralda.	Fecha: 05/11/2021. Reunión PDA Risaralda.

Conclusiones y recomendaciones:

- El señor Gobernador reafirmó a la comunidad y pequeños prestadores legales e ilegales y esquemas diferenciales existentes, el compromiso de seguir apoyando las comunidades rurales a través de aquellos esquemas diferenciales y demás esquemas que resulten viables según el caso específico, y los invitó a que se unan y que se organicen para realizar peticiones o solicitudes de apoyo que requieran. Aseguró que ninguna entidad pública puede negarse a las peticiones colectivas coherentes bien planteadas por parte de las comunidades.

- Asimismo, conjuntamente el señor Gobernador y el Viceministro asumieron el compromiso de continuar apoyando las iniciativas y capacitando las organizaciones comunitarias para que se legalicen y puedan cumplir los requisitos de la SSPD.

- Se acordó con las comunidades en el diálogo abierto que se organizará y llevará a cabo el "III Congreso de Agua al Campo" en Armenia en el próximo mes de mayo de 2022 con una duración de dos (2) días donde se incorporará de manera prioritaria un módulo dedicado exclusivamente a presentar y socializar experiencias exitosas, en el cual se presenten proyectos y casos del nivel nacional dignos de replicar en áreas donde aún no se han logrado superar inconvenientes que en otros casos ya existe una solución efectiva que puede ser válida evitando reprocesos y pérdida de tiempo y recursos.

NOTA: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

Juan Pablo Serrano Castilla.
C.C. 77.094.276 de Valledupar.

Gloria Patricia Tovar Alzate
Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial.